República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número: DI-2023-1307-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 14 de Febrero de 2023

Referencia: EX-2022-127256226- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-127256226- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ROVAFARM ARGENTINA S.A. solicita la reinscripción de la constancia de inscripción N° 0004 del Producto de Higiene Oral de Uso Odontológico.

Que lo solicitado se encuadra en los términos de lo establecido en el Artículo 7º de la Ley Nº 16.463 y la Resolución (ex MS y AS) Nº 749/93.

Que la Dirección Vigilancia de Productos Para la Salud y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese la Constancia de Inscripción en el N° 0004 del Producto de Higiene Oral de Uso Odontológico, cuyo titular es la firma ROVAFARM ARGENTINA S.A. por el termino de CINCO (5) AÑOS,

vigencia hasta el 21/12/2027.

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en la Constancia de Inscripción mencionada en el Artículo 1°, cuando se presente acompañado de esta disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición. Remítase a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-127256226- -APN-DGA#ANMAT

sc

ga

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2023.02.14 11:22:47 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.14 11:22:56 -03:00